

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: ÍTEM PAQUETE: EMP. CA- 728 (CRUCE SAN PABLO) - SAN PABLO; DE 01.314 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y EMP. CA- 728 (EL CÓNDROR) – EMP. CA-728 (CRUCE A SAN PABLO) – DV. LA HUACA DV. FLOR DE NORTE – DV. SANTA ROSA – DV. NUEVO PROGRESO – EL HUACO; DE 15.673 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE SIMON BOLIVAR N° 1749 - JAEN, LOS MIEMBROS TITULARES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022-2024-IVP-JAEN, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2024, COLEGIADO DESIGNADO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL POSTOR PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: ÍTEM PAQUETE: EMP. CA- 728 (CRUCE SAN PABLO)- SAN PABLO; DE 01.314 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y EMP. CA- 728 (EL CÓNDROR) – EMP. CA-728 (CRUCE A SAN PABLO) – DV. LA HUACA DV. FLOR DE NORTE – DV. SANTA ROSA – DV. NUEVO PROGRESO – EL HUACO; DE 15.673 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA;** COLEGIADO PRESIDIDO POR:

PRESIDENTE: OSWALDO DUVER SOTO OLAYA, DNI N° 42116906 - ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
PRIMER MIEMBRO: JOSÉ RONALD ESTELA HORNA, DNI N° 40792496 - JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES
SEGUNDO MIEMBRO: DARWIN ALVAREZ GARCÍA, DNI N° 71609466 - ASISTENTE TÉCNICO UNIDAD DE OPERACIONES

UNA VEZ REUNIDOS CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 46° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, PROCEDIERON A INSTALARSE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE **APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS** PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL ORGANO COLEGIADO MANIFESTA A LOS MIEMBROS PRESENTES QUE **LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS SOBRE LAS CUALES SE PROCEDERÁ A REVISAR LAS OFERTAS PRESENTADAS.**

ASI MISMO, SE ACCEDIÓ AL SEACE PARA DARSE A CONOCER LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON VALIDAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LOS MISMO QUE SE PASA A CONSIGNAR EN EL CUADRO SIGUIENTE:

1.- PARTICIPANTES REGISTRADOS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20368954111	CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES FAUSTO SALAZAR FERNANDEZ S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20368954111	  
2	Proveedor con RUC	20487526755	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	26/05/2024	Válido		26/05/2024	20487526755	  
3	Proveedor con RUC	20561382698	SJ & CHM CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20561382698	  
4	Proveedor con RUC	20607102091	D&E CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	26/05/2024	Válido		26/05/2024	20607102091	  
5	Proveedor con RUC	20609068532	SILVA LOGISTIC S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20609068532	  
6	Proveedor con RUC	20612046566	NVR GROUP S.A.C.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20612046566	  



2.- POSTORES PRESENTADOS

DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS, EL SEACE REPORTA QUE PRESENTARON OFERTAS DOS (2) POSTORES, SIENDO VÁLIDO DADO QUE SE PRESENTARON DENTRO DE LA FECHA Y HORARIO PROGRAMADO, COMO SE MUESTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20368954111	CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES FAUSTO SALAZAR FERNANDEZ S.A.C.	31/05/2024	23:19:55	20368954111	31/05/2024	23:20:09	Enviado	Valido		 
2	20612046566	CONSORCIO VIAL LA HUACA	31/05/2024	19:12:27	20612046566	31/05/2024	19:17:47	Enviado	Valido		 

3.- APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE DESCARGAR LAS OFERTAS, INICIÓ LA REVISIÓN DE ESTAS, A FIN DE DETERMINAR SU ADMISION EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, CAPITULO II, NUMERAL 2.2, 2.2.1, 2.2.1.1; DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. SEGUIDAMENTE UNA VEZ CULMINADA LA REVISIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES FAUSTO SALAZAR FERNANDEZ S.A.C.	CONSORCIO VIAL LA HUACA
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6, El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE S/ 86,937.40 - Sin IGV	SI CUMPLE S/ 77,016.97 - Sin IGV
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVACIONES DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS:

- a). **POSTOR: CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES FAUSTO SALAZAR FERNANDEZ S.A.C.:** Anexo N° 06: De la revisión del folio 15 de la oferta del postor, esta oferta un precio de S/ 86,937.40 sin IGV; sin embargo de la revisión de los límites del valor referencial establecido en las bases integradas, se determina que el precio ofertado se encuentra fuera del límite superior sin IGV, por lo que el comité de selección declara la oferta **RECHAZADA** o **NO ADMITIDA**.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	10.00 PUNTOS	CONSORCIO VIAL LA HUACA
SOLICITUD DE BONIFICACION POR MYPE - 5% (PRESENTA ANEXO 11)		05.00
SOLICITUD DE BONIFICACION POR PROVINCIA COLINDANTE - 10% (PRESENTA ANEXO 10)		10.00
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES		115.00

5.- CALIFICACION DE OFERTAS

OBTENIDO EL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN, SE PASÓ A REALIZAR LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, CAPÍTULO III, NUMERAL 3.2, SIENDO EL PROPÓSITO DETERMINAR SI LAS OFERTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER CALIFICADA O CONTRARIAMENTE DESCALIFICARSE, SIENDO EL RESULTADO:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO VIAL LA HUACA
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>➤ <u>01 CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 08 M3 O MÁS</u>, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 20 AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.</p> <p>➤ <u>01 COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA O CANGURO</u>, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 5 AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EN CASO CORRESPONDA.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra-venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>(folio 33 - 36)</p>
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>01 OFICINA, CON DOMICILIO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE SERVICIO</u>, PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra-venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>(folio 38 - 40)</p>
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>JEFE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO GRADO: INGENIERO CIVIL TITULADO Y/O BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL.</p>	<p>CUMPLE</p>



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (275,394.00) DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (22,949.50) VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 50/100 SOLES, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados, Servicios de Mantenimiento Rutinario de Caminos departamentales pavimentados y no pavimentados, y servicio de mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas y no pavimentadas de la red vial nacional.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Presenta experiencia facturada acumulada según Anexo N° 8 = S/ 39.314.25</p> <p>De la revisión legal de los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor en la especialidad; se determina que resulta válida en su totalidad.</p> <p>Teniendo en cuenta la información declarada en el Anexo N° 1 y folio 86 al 89, el postor es micro y pequeña empresa, en este caso solo le basta acreditar un monto de S/ 22,949.50; resultando ser mayor el monto acreditado válido por el postor</p> <p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICADA

SIENDO LAS 16:53 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, PASANDOSE A FIRMAR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



JOSÉ RONALD ESTELA HORNA
MIEMBRO 1



OSWALDO DUVER SOTO OLAYA
PRESIDENTE



DARWIN ALVAREZ GARCÍA
MIEMBRO 2

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: ÍTEM PAQUETE: EMP. CA- 728 (CRUCE SAN PABLO)- SAN PABLO; DE 01.314 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y EMP. CA- 728 (EL CÓNDOR) – EMP. CA-728 (CRUCE A SAN PABLO) – DV. LA HUACA DV. FLOR DE NORTE – DV. SANTA ROSA – DV. NUEVO PROGRESO – EL HUACO; DE 15.673 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SIENDO LAS 16:55 HORAS DEL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE SIMON BOLIVAR N° 1749 - JAEN, LOS MIEMBROS TITULARES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022-2024-IVP-JAEN, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2024, COLEGIADO DESIGNADO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL POSTOR PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: ÍTEM PAQUETE: EMP. CA- 728 (CRUCE SAN PABLO)- SAN PABLO; DE 01.314 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y EMP. CA- 728 (EL CÓNDOR) – EMP. CA-728 (CRUCE A SAN PABLO) – DV. LA HUACA DV. FLOR DE NORTE – DV. SANTA ROSA – DV. NUEVO PROGRESO – EL HUACO; DE 15.673 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA;** A FIN DE LLEVAR A CABO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, COLEGIADO PRESIDIDO POR:

PRESIDENTE: OSWALDO DUVER SOTO OLAYA, DNI N° 42116906 - ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
PRIMER MIEMBRO: JOSÉ RONALD ESTELA HORNA, DNI N° 40792496 - JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES
SEGUNDO MIEMBRO: DARWIN ALVAREZ GARCÍA, DNI N° 71609466 - ASISTENTE TÉCNICO UNIDAD DE OPERACIONES

CONTANDOSE CON EL QUORUM REGLAMENTARIO PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS, CONFORME CONTEMPLA EL ARTICULO 46° DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO 344-2018-EF, Y CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, EN TOTAL CONFORMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ A **ADJUDICAR LA BUENA PRO** AL POSTOR **CONSORCIO VIAL LA HUACA;** INTERGADO POR: **SILVA LOGISTIC S.A.C.** CON RUC N° 20609068532, CON DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE JAEN N° 450 URB. PAKAMUROS - JAÉN - JAEN - CAJAMARCA, REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL CESAR AGUSTO SILVA MORA, IDENTIFICADO CON DNI N° 70040021, SEGÚN PODER OTORGADO EN LA PARTIDA N° 11071234, ASIENTO N° A00001, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL JAEN Y **NVR GROUP S.A.C.** CON RUC N° 20612046566, CON DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE NICOLAS GUTIERREZ N° 602 URB. MORRO SOLAR - JAEN - JAEN - CAJAMARCA, REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL FRANCISCO JAHIR VILCHEZ MONTENEGRO, IDENTIFICADO CON DNI N° 46247802, SEGÚN PODER OTORGADO EN LA PARTIDA N° 11085705, ASIENTO N° A0001, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL JAEN; DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO	IMPUESTOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: ÍTEM PAQUETE: EMP. CA- 728 (CRUCE SAN PABLO)- SAN PABLO; DE 01.314 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y EMP. CA- 728 (EL CÓNDOR) – EMP. CA-728 (CRUCE A SAN PABLO) – DV. LA HUACA DV. FLOR DE NORTE – DV. SANTA ROSA – DV. NUEVO PROGRESO – EL HUACO; DE 15.673 KM, DISTRITO DE HUABAL Y SAN JOSE DEL ALTO – PROVINCIA DE JAÉN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA	SUMA ALZADA	S/ 77,016.97 SETENTA Y SIETE MIL DIECISÉIS CON 97/100 SOLES	PRECIO SIN IGV



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/IVP-JAEN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

FINALMENTE SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, PASANDOSE A FIRMAR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



OSWALDO DUVER SOTO OLAYA
PRESIDENTE



JOSÉ RONALD ESTELA HORNA
MIEMBRO 1



DARWIN ALVAREZ GARCÍA
MIEMBRO 2